



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)
BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

D^a VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha reclamado al Gobierno, a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que movilice con celeridad recursos económicos de nuevo cuño con destino al tercer sector de acción social para que este pueda sostener la primera línea de atención a la pandemia y no colapse. ¿Qué piensa hacer el Gobierno respecto a esta petición?. Si la tiene en cuenta ¿Va a crear un fondo social de emergencia para ponerlo a disposición de las organizaciones sociales de ámbito estatal?. De crearlo ¿Qué dotación económica tendrá para que sea suficiente para hacer frente a las necesidades de los grupos vulnerables? ¿En qué plazo?

Firmado electrónicamente por:

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

Fecha Reg: 12/04/2020 18:32 Ref.Electrónica: 100310 -